



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. 00011002-006-09**, PUBLICADA EN LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2009, RELATIVA A LOS TRABAJOS QUE CONSISTIRÁN EN: DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE DURANGO, UBICADOS EN: CAMINO A LINDAVISTA NÚMERO 10, COLONIA LOS REMEDIOS, C.P. 34100, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 2009, Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EL DÍA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS, SITA EN AVENIDA ARCOS DE BELÉN NUMERO SETENTA Y NUEVE, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHEMOC, LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

ATENDIENDO A LO ANTERIOR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS Y CON LA PARTICIPACIÓN DEL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIO A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL DICTÁMEN PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL FUE FIRMADO POR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS Y EL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS:-----

CABE MENCIONAR QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO FUE REALIZADA POR EL ARQ. LORENZO GÓMEZ VEGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS CON BASE A LAS RECOMENDACIONES INDICADAS EN EL OFICIO **N° 216.CA.2.5/1061/2009** DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2009, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, VERIFICADO POR EL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS Y AUTORIZADO POR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS.-----

ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL FALLO **INAPELABLE** DE ESTA DEPENDENCIA: EN DONDE SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **MAQUINARIA Y EQUIPOS MADERO, S.A. DE C.V.**, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: EN EL DOCUMENTO AE-1 "LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN", EXISTE INCONGRUENCIA EN EL LISTADO DE MATERIALES, EJEMPLO, OMITE EL CONCRETO PREMEZCLADO SOLICITADO EN EL PUNTO 10.2.6.2 SEGUNDO PARRAFO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA; EN EL DOCUMENTO AE-7 "PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE EROGACIONES, DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, SUBACTIVIDADES DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CUANTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO O UTILIZACIÓN", EN EL CUAL LOS MONTOS POR PERIODO NO CORRESPONDEN AL TOTAL PRESUPUESTADO EN LOS LISTADOS MARCADOS CON LOS NÚMEROS 7 Y 8; Y FINALMENTE EL MONTO PROPUESTO EN EL DOCUMENTO AE-9 RESULTA "NO CONVENIENTE" PARA EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y AL PUNTO 19 "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA ESTE PROCEDIMIENTO, YA QUE EL MONTO OFERTADO EXCEDE EN UN 31.26232% CON RESPECTO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PARRAFOS 1° Y 5° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 38 DE SU REGLAMENTO, SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN A **CONSORCIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SIGMA, S.A. DE C.V.**, A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE DURANGO, UBICADOS EN: CAMINO A LINDAVISTA NÚMERO 10, COLONIA LOS REMEDIOS, C.P. 34100, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00011002-006-09, CON UN MONTO DE **\$5'671,745.91 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS**

CUARENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.), MAS I.V.A., PORQUE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, MISMAS QUE FUERON REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

LA **SEP** SERÁ ESCRUPULOSAMENTE CUIDADOSA EN EXIGIR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y CON EL PLAZO ESTIPULADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL LICITANTE **CONSORCIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SIGMA, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO Y SUS ANEXOS, EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LAS 17:00 HORAS. -----

ASÍ MISMO, **CONSORCIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SIGMA, S.A. DE C.V.**, SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBTENER Y ENTREGAR, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.-----

CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVAS, DEBERÁ DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE DURANGO, UBICADOS EN: CAMINO A LINDAVISTA NÚMERO 10, COLONIA LOS REMEDIOS, C.P. 34100, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO, CON UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES, ESTIMANDO INICIARLOS EL DÍA 02 DEL MES DE ENERO DEL 2010, SIN EMBARGO CON OPORTUNIDAD LE SERÁ NOTIFICADO POR ESCRITO LA FECHA EN QUE DEBERÁ INICIARLOS. -----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE MENCIÓN QUE CON ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICION DE LA EMPRESA MEDIANTE SU RESPECTIVO ESCRITO A: **MAQUINARIA Y EQUIPOS MADERO, S.A. DE C.V.**, LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO, CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN, EN PRESENCIA DEL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN QUIEN LO PRESIDÓ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----

POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA:

MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN
DIRECTOR DE EDIFICIOS

ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA
SUBDIRECTOR DE OBRAS

